

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 24

SESION ORDINARIA

22 DE JUNIO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 24

Sesión ordinaria del 22 Junio del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Daniel Fontes, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Hector Franco y Fernando Vicente.

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes, Diego Rodríguez y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día veintidós del mes de junio del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo a la sesión poniendo a consideración la aprobación del acta N° 23 de 15/06/2021, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Pasamos a considerar los informes producidos por la Comisión Pre-Investigadora conformada a solicitud del Sr. Edil Ruben Sosa referido a gastos de publicidad efectuados por el Ejecutivo.

-(se leen informes)

-(primer informe)

“Rocha, 16 de junio de 2021. COMISION PRE- INVESTIGADORA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

En la oportunidad de la misma se constituye para analizar la entidad de la denuncia presentada por el edil Rúben Sosa, relacionada con los gastos realizados por el Ejecutivo Comunal en publicidad contratada a la empresa Marcel Lhermitte, en diferentes meses del año 2020.

Esta Asesora entiende que la denuncia presentada tiene seriedad en su origen y considera oportuna la procedencia de una investigación. Por lo que aconseja al Plenario, la creación de una Comisión Investigadora. (Frmdo) Graciela Techera”.

-(segundo informe)

“Rocha 16 de junio de 2021. COMISION PRE- INVESTIGADORA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

En la oportunidad la misma se constituye para analizar la entidad de la denuncia presentada por el edil Rúben Sosa, relacionada con los gastos relacionados por el Ejecutivo Comunal en publicidad contratada a la Empresa Marcel Lhermitte, en diferentes meses del año 2020.

Esta Asesora entiende que la denuncia presentada, no tiene seriedad en su origen y no ve como oportuna la procedencia de una investigación. Por lo que aconseja al Plenario, devolver estos obrados al mocionante, para que el mismo ratifique o las retire. (Frmdo) Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: La Edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, buenas noches, buenas al Cuerpo, nosotros firmamos para la creación de una investigadora y en la noche de hoy, por tanto vamos a solicitar que si se vote una investigadora Presidente, por lo cual no nos queda absolutamente claro la investigación de la persona en mención, no nos queda claro, que tiempo, a que vino, cuál fue su tarea a desarrollar y tampoco nos queda claro un tema de papeles. Así que frente a toda presentación que hizo el compañero Sosa, yo no quedé satisfecha y pido en la noche de hoy que si se vote una investigadora. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra, el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches señor Presidente, como está más que claro, verdad, no nos pusimos de acuerdo con la compañera Edil, en este caso la Edil que me antecedió y lo que argumentamos nosotros es que a esta persona no se la contrató para publicidad, si no para un asesoramiento en comunicación, lo cual en las boletas quedaba expresamente claro, a nosotros se nos argumentaron diferentes cosas ante la pre- investigadora, una de las cuales era el tema de la

contratación directa en el caso de esta empresa, verdad, y como que el Intendente no podía, o no tenía potestades para hacer ese tipo de contrataciones las cuales, si lo vamos a llevar a cabo hoy por hoy, también tendríamos nuestras discrepancias con el Ejecutivo actual. No consideramos que fuera válida llamar a una investigadora por esto, porque a esta persona no se la contrató, como una empresa de publicidad, sino como una empresa de asesoramiento en comunicación que para nosotros estaba muy claro, ese tipo de empresas lo que hace es dirigir lo que tiene que ver con comunicación institucional en este caso de la Intendencia, por varios periodos, durante el 2020, incluso en el 2019 y también pasó que al principio del legislativo anterior, también estuvo asesorando a la Intendencia. Nosotros este profesional, el cual nos merece el mayor de los respetos, es uno de los mejores en el país, en este aspecto y generó una posición de la institución municipal, verdad, en los distintos ámbitos tanto de prensa, dirigiendo lo que era la comunicación institucional de la Intendencia en distintos ámbitos, tanto en redes sociales, como también en medios de comunicación, pero no se le contrató como publicidad. Eso básicamente fue lo que nosotros encontramos y por eso entendimos que no era necesaria una investigadora por esto. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches para todos, buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Cuando solicitamos la pre-investigadora lo hicimos basados en tres hechos, el primero, el abusivo gasto en publicidad en lo que tiene que ver en la comparación de los meses del mes de junio 2019-2020, lo hicimos también porque nos estábamos enterando que llegó una empresa y que vino en momentos electorales y acá vamos a ser muy claros señor Presidente, no estamos cuestionando el honor de nadie, no estamos cuestionando el honor, si estamos cuestionando que desde la política hay cosas que no se hacen, las campañas electorales, no las tienen que pagar los contribuyentes de Rocha, no las tienen que pagar, pero además estamos generando un hecho que también ataca a la República, señor Presidente, el ciudadano común para llegar a un cargo en la administración pública, debe de concursar, debe de esperar un llamado, pero otros directamente llegan a esa función y en política señor Presidente, las coincidencias hay que mirarlas con lupa, señor Presidente. Y vuelvo a reiterar, esto no se trata de cuestionar el honor de las personas, esto se trata de decir que con la plata de la gente no se pagan campañas electorales, no se traen empresas al departamento para ponerse al hombro la campaña electoral, eso no se hace, señor Presidente, eso es agigantar la brecha aún mayor, cuando un ciudadano común tiene que concursar, el amigo del gobierno viene directamente y se instala aquí y así ha sido un largo proceso, que comenzó en el año 2009, cuando casualmente esta empresa vía directa llega al Ministerio del Interior, se repite el hecho, 2015, cuando llega a ASSE y vía directa va al Hospital Pasteur y se repite acá en Rocha, señor, vía directa, ¿que es lo que une estas tres cosas?, muy claro, Fuerza Política Frente Amplio, y MPP, y tengo que ser bien claro cuando manifiesto esto, se usó el dinero de los rochenses para campaña electoral, se usó también el dinero de los rochenses para también separar a parte de la sociedad, unos concursan, otros entran directos, eso está mal, eso ataca a la República señor Presidente, eso hace que la gente después nos digan que no creen en la política, esas son las cosas que no se deben hacer, porque en política señor Presidente, hay que tener ética y si alguien quiere bancarse una campaña electoral, que lo haga con su bolsillo o con el bolsillo del Partido, no con la plata de los rochenses. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, la Edil Ferronato solicitaba la palabra por alusión.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: (por alusión) Buenas noches señor Presidente, si algo en algo que tengo que estar completamente de acuerdo con el Edil que me antecedió, es la problemática de los ingresos a la función pública sin concurso no, por eso estamos pidiendo en reiteradas ocasiones las resoluciones al Intendente actual.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso no es alusión, entonces si va a responder por alusión, hágalo sobre el tema.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Perfecto, me gustaría aclarar, yo estoy hablando lo decido yo, en definitiva lo importante y lo poco serio de la exposición anterior es el cuestionamiento de las designaciones directas dentro de administración pública, los Intendentes, los Ministros tienen potestad dadas por el artículo 33 del TOCAF, de hacer contrataciones directas hasta determinado monto, que en este momento es 760.000 pesos uruguayos, es un disparate decir que esta empresa en cuestión se contrató de manera directa y que la contratación estuvo mal y que eso fue un ingreso a la función pública, de hecho hoy en día, el actual Ejecutivo tiene contrataciones directas por ejemplo con una empresa que se llama Baluma, empresa que hace el área de turismo que venía trabajando desde el gobierno anterior y este gobierno repite la contratación directa y no hay nada de malo en eso. Lo que si, hay de malo acá, es que se está atacando de forma personal, con nombre y apellido, un profesional de la comunicación institucional, que la única maldad que tiene, el único defecto que tiene es declarar su interés y en sus perfiles, currículum público declarar que es un comunicador del Frente Amplio, si es un comunicador del Frente Amplio, como hay comunicadores que son de derecha y nadie dice nada, no hay ningún problema, no hay problema con las designaciones directas, no hay problema, con que Marcel Lhermitte en este caso sea de izquierda, porque lo está declarando y como les digo es un Licenciado en Comunicación con un Máster en Comunicación Institucional de los pocos que hay en el país. Entonces está perfecto que la Intendencia lo haya contratado como servicio de manera directa y de hecho el gasto no está observado por el Tribunal de Cuentas, o sea no ninguna irregularidad, la asociación que quieren hacer entre, la gestión de Aníbal Pereyra o la gestión de Flavia Coelho, la Empresa Marcel Lhermitte, el MPP, no se entiende de donde sale y no se entiende que pruebas tienen estas personas para decir que el MPP contrató o no contrató, excede completamente el ámbito de esta Junta Departamental y estamos cayendo en algo que parece que es bajísimo, que es atacar a una persona de manera directa, que es un profesional reconocido que tiene un currículum.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señora Edil.

SEÑORA BARBARA FERRONATO: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Buenas noches para todos, Presidente, a mí lo que me da la sensación de que se está planteando una investigadora para estudiar una legislatura pasada, lo primero me parece que se estudie lo que pasó para atrás, creo que la función nuestra es investigar de acá para adelante, no para atrás, en ese caso si se encuentran irregularidades en la contratación o en la función de la persona, está la auditoría en la Intendencia, y si la auditoría encuentra que hay cosas mal hechas, ir a la justicia, pero no tiene que venir acá a la Junta, creo que esto es una pena, que se quiera ensuciar la cancha con estas cosas y que se argumente por ejemplo de que la plata de la campaña, la paguen los Partidos Políticos, los políticos son del pueblo, por lo tanto las campañas las paga el pueblo también porque sale de sus salarios, de descuento que se hace, es inevitable que las campañas no las pague el pueblo, las pagan por donde quiera que vengan, las paga el pueblo. Así lo que me parece es, que no hay lugar a una investigadora, es poco serio, querernos dar una investigadora en estos momentos para investigar una legislatura que ya pasó, un gobierno que ya pasó y que tiene todos los mecanismos para ver si las cosas en el gobierno anterior se hicieron bien o se hicieron mal. Y tiene todos los mecanismos de la auditoría y si encuentra alguna irregularidad se pasa a la justicia, pero no enchastremos la cancha con esas cosas a la Junta Departamental. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra para continuar la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches, voy a ir mas o menos en la misma sintonía de lo que se estaba hablando, no, yo si encuentro cosas que me llaman la atención, si me llama la atención el ¿por qué? y ¿para que?, la Intendencia contrata a un Licenciado en Ciencias de la Comunicación Magister en Comunicación Política y Gestión de Campañas Electorales, yo creo que aquí, por lo menos a mí me hace ruido, es interesante poder averiguarlo, nadie está diciendo absolutamente nada, si habilitamos una investigadora podremos averiguarlo, podremos saber ¿ el por qué?, ¿ que vino a hacer?, ¿cuánto se le pagó?, pero fundamentalmente que viene a hacer a la gestión municipal, una persona que es Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Gestión de Campañas Electorales, yo creo que ahí, hay un punto fundamental para que todos tengamos, por lo menos pongamos el ojo y averigüemos, ¿qué estaba haciendo?, ¿por qué se lo contrató?, ¿cuál fue la campaña que llevó adelante?, la importancia de llamar a esta persona que como bien decía la Edil que me antecedió Bárbara Ferronato, hablaba justamente de alguien que manifestaba tener una afinidad con el Frente Amplio, pero a mi si me interesa saber, el ¿por qué?, pero también Graciela Techera, si me solicita una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacer uso de una interrupción la Edil Graciela Techera y después la Edil Ferronato.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: (por interrupción) Presidente, como integrante de la pre-investigadora los Ediles siguen hablando y cada vez hay más dudas, yo lo que quiero saber es que tiempo estuvo el señor contratado, ¿lo pagó el pueblo de Rocha a los 42.700 pesos, que ganaba este señor por mes?, 42.700 pesos por mes ganaba y el pueblo de Rocha lo tiene que saber, porque acá me extraña que mi compañero Edil, no lo puedo nombrar porque si no se sienten aludidos y tienen la sensibilidad a flor de piel. Entonces si no podemos, la gente nos ponemos que somos el Organismo controlador del Ejecutivo, el actual, el pasado y no podemos hacerlo, porque ya pasó, el gobierno ya pasó, yo si quiero saber, porque a mí me interesa, a mi la gente me puso en la Junta Departamental para que controle y tengo que saber, ¿ que tiempo estuvo contratado?, ¿ están bien los papeles?¿, ¿ cómo fue contratado?¿ y en que se usaron los 42.700 pesos que cobró este chico que vino?. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, a mí me interesa para entrar en el tema, aclarar algún aspecto reglamentario que recién se estaba nombrando y quisiera que el Secretario y usted mismo Presidente que tiene vasto tiempo en esta Junta Departamental nos puedan aclarar si es pertinente que una Comisión Pre- Investigadora, analice hechos que pasaron en una legislatura y en un gobierno anterior, porque se ha puesto en tela de juicio de que esta Junta Departamental como Órgano, de alguna manera debería haberse limitado a esperar las auditorías departamentales para después venir a ventilar estos hechos, y nosotros lo que estamos haciendo es pura y exclusivamente nuestro trabajo como Ediles, como decía una Edil que me antecedió, estamos haciendo trabajo que está destinado a las personas para nuestro cargo, estamos haciendo lo que debemos hacer, investigando. Entonces quisiera, antes que nada, tener aclarado este punto. En cuanto a mis colegas Ediles, hay que ser muy valiente, hay que tener mucho valor, mucho coraje, para a un mes de lo que fue la votación de fideicomiso en esta Junta Departamental, donde vimos y escuchamos se enjuagaron la boca, defendiendo los recursos económicos de los rochenses, defendían el mal gasto de los dineros públicos, de los dineros de los contribuyentes y repito y los felicito y valoro el coraje que hoy están teniendo para defender a un publicista, a un Comunicador que él mismo elogia su currículum, señalando que su fuerte es hacer campaña política en República

Dominicana, en países extranjeros, ha guiado a legisladores, a diputados a que asciendan a sus bancas. Sin duda que el trabajo en la Comunicación Política destinado a las campañas electorales que esta persona hace, lo hace muy bien. Y sin dudas en Rocha no la hizo tan bien, ¿a ustedes que les parece?, con todo este gasto de publicidad, facturas de cuarenta y dos mil setecientos pesos, multiplicado por nueve, si alguno tiene una calculadora me lo dice, con todo ese dinero que se gastó, que fue además, no fue lo único que se gastó en la campaña política, porque nosotros vimos el despliegue en todo el departamento y muy lo decía otra Edil que me antecedió, se le dio publicidad al Estadio que hicieron antes de empezar la campaña y ¿dónde está el gasto?, en el periodo de campaña electoral, señores, por eso estamos discutiendo, no estamos discutiendo un proveedor asiduo a la Intendencia o a una empresa que continúa en el otro, estamos discutiendo a un señor que vino a trabajar en la campaña electoral. Y es lo que queremos saber, entonces señor Presidente, quisiera que para no continuar adelante con esta investigadora, que nos expliquen, por favor, por qué este señor trabajó durante el periodo de campaña. Y además hay que dejar claro otra cosa, que hacían amiguismos señores, hay amiguismo, nosotros hemos visto en redes sociales, a varios actores de Movimientos Participación Popular y les cedo la alusión antes de me la pidan, a varios integrantes, en varios eventos promocionados por este señor, en varios lugares, lugares que son afines, no nos mientan, vino un amigo a hacerles la campaña política, y si eso no es así, deberán demostrarlo, cuales son los trabajos que el señor hizo en comunicación y nos dicen que la Intendencia ahorró y hay facturas de cuarenta y dos mil setecientos pesos a un hombre que supuestamente lo que vino a hacer es sacar la promoción del Estadio, no señores, no, no, ya no nos toman el pelo, ya pasaron los quince años en que nos tomaban el pelo, ya no. Le cedo una intervención al Edil Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tres minutos por interrupción.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: (por interrupción) Gracias Presidente, voy a reiterar una vez más, porque capaz no se escuchó bien, yo no estoy cuestionando el honor de nadie, estoy cuestionando si, como se hace política con la plata de la gente, eso cuestiono. Señor Presidente, a título informativo, de nueve facturas que puede obtener para la pre-investigadora, de nueve, ocho son correlativas. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, si nos quedaba alguna duda, en la noche de hoy la hemos podido evacuar, teníamos dudas porque el gasto de publicidad se incrementa en el año electoral, contratando una empresa que se especializa en campañas políticas, teníamos dudas si realmente eran facultades o no, de poderla contratar, pero el exceso de la publicidad en esos meses nos llamaba la atención, pero hoy las disipamos, cuando se nos dice que se contrató para guiar una publicidad al Estadio Mario Sobrero a nivel nacional, creo que nos deja un sabor amargo eso, también nos deja un sabor amargo, que se contrate a alguien para guiar la publicidad cuando había directores en prensa, que cobraban su dinero y que hacían muy bien su trabajo o sea que no necesitaban a los ojos de la población contratar a nadie experto, que viniera de afuera a enseñar lo que acá hacen muy bien. Entonces nos quedan dudas como Partido Colorado de creer, si se bancó la campaña o no, si se contrató adrede o no, entonces, creo que lo mejor es investigar. Y me quedo con las palabras de la sesión pasada de muchos Ediles, que no había que tener temor a las investigadoras, entonces creo que hoy tal vez haya muchos rehenes de esas palabras y esperemos que todos voten esa investigadora y podamos cumplir el pedido de la sesión pasada, de que las investigadoras tenían que funcionar y trabajar. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: cuarenta y dos mil setecientos pesos por mes, multiplicado por nueve, trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos, como todos saben yo no vengo de la política y soy nuevo en esto, claro que si en la bicicleta, soy una persona común y como eso quisiera que una investigadora se pudiera votar, para que la gente común también cuatrocientos mil pesos en una publicidad en un Estadio, vamos arriba gente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el Edil Andrada por alusión tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por alusión) Buenas noches señor Presidente, primero llevo acá por intermedio de Participación Popular, además del sub lema, Gente Rocha, verdad, a mí no me pagó la campaña política, lo puedo decir con total propiedad, a lo que quizás si se la pagaron fue a los del otro lado, a nosotros no nos pagó el pueblo la campaña y lo digo con propiedad, están las facturas que yo hice para estar acá y apoyar para que estemos acá y después cuando se habla de que al MPP, contrata una persona en asesoramiento, con dineros públicos de la Intendencia como fue acusado recién, tenemos las pruebas y para eso está la justicia, si se considera necesario ir a la justicia que se vaya, para eso existen las auditorias, que hagan una auditoria, vanagloriaron diciendo que iban a abrir una Oficina de Auditorias y bueno que la utilicen que no paguen ese sueldo de gusto, que lo hagan y si hay mérito que pase a la justicia y si no hay mérito, vamos a seguir trabajando por el pueblo y esto me parece una reverenda estupidez, con el perdón de la expresión, lo que está pasando acá en la Junta Departamental, de si esta persona no fue simplemente contratada para la publicidad del Estadio, no él fue en el 2015 contratado en la reconversión de lo que fue Comuna de Rocha, a lo que fue Rocha, Gobierno de Todos, no tiene nada que ver, después el tipo te hace todo lo que es la gestión referida a la publicidad de las obras previas a inaugurarse, lógicamente , cuando tú vas a inaugurar algún tipo de obras y quieres generar impacto social, cualquier persona hace publicidad, yo voy levanto una casa y la llevo a las redes, y pago 260 pesos y sale publicitado, yo no tengo como pagarme asesor de imagen, ni asesor institucional en publicidad, la Intendencia lo tenía y es una buena herramienta para que la gente sepa lo que se trabajó. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra, la señora Edil Bárbara Ferronato. Señores Ediles les solicito silencio a todos, porque si hablan de acá y hablan de allá, imposible ponernos de acuerdo, entonces, somos personas grandes, somos personas adultas, dejemos hablar al que está participando. Tiene la palabra la Edil Ferronato y diríjase a la Mesa.

-dialogados-

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias, primero creo que tienen que ponerse de acuerdo en los números, hablan de cuatrocientos mil pesos para la inauguración del Estadio, pero son los mismos cuatrocientos mil pesos para la campaña política, no me dan los meses, o son nueve meses o son veintiocho mil meses, es el Estadio o es la campaña, no sé, como que no, Bueno eso por un lado, vamos a determinar bien lo que estamos hablando, segundo, toda esta información el Intendente ya la tiene, porque toda esta información quedó en la Intendencia en el informe de transición del área de comunicación, están absolutamente todas las boletas de contrataciones de Marcel Lhermitte, están todos los informes de los trabajos que se hicieron y de las comunicaciones que se hicieron, como decía el Edil que me antecedió, está bueno que la gente sepa que es lo que está haciendo la Intendencia con nuestros impuestos, está bueno dar a conocer las obras y dar a conocer lo que se está haciendo, de hecho el actual gobierno tiene una Dirección de Comunicación también y se pasan publicitando en todas las redes que es lo que se hace y está bien porque los contribuyentes tenemos derecho a saber que es lo que se está haciendo. Otra cosa, los cuarenta y dos mil setecientos pesos son, es la empresa verdad, no es la plata que cobraba Marcel Lhermitte, eso incluye iva, incluye todo tipo de impuestos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Laureano Moreira, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, acá en el lugar que nosotros representamos a quienes nos eligen, por intermedio de una lista, nos eligen para que los representemos a los vecinos del departamento y en este caso los que representamos a los vecinos del departamento estamos pidiendo por que se realizaron gastos próximos a una elección, por qué se contrató próximo a una elección a una persona encargada de esa área, pero acá el error no lo comete la persona esta que estamos mencionando o el profesional que está a juicio de ustedes si lo hizo bien o no lo hizo bien, a su trabajo, lo que a mí me importa y a los vecinos les importa es por qué se hizo ese gasto, por qué se invirtió en ese gasto, con que sentido se invirtió en un gasto en promover próximo a una campaña o a una elección electoral, por que se hizo esa inversión por el Partido de Gobierno, Frente Amplio, a un profesional identificado con Frente Amplio, encargado de realizar, aconsejar y desarrollar campañas políticas, campañas políticas electorales y te lo redoblo y ¿por qué con el dinero de la gente?, ¿por qué con el dinero del vecino?, ¿por qué con el dinero del vecino para publicitar un Estadio o para publicitar lo que sea?. Si la Intendencia tenía su equipo, tiene su equipo de confianza, las personas elegidas para esa función, por qué se va a contratar afuera a una persona que lo hizo con otros jerarcas del mismo Partido con función política también, no solo se contrató en la Intendencia de Rocha, sino que también en Montevideo, Ministerio del Interior y Salud Pública. Acá lo que estamos pidiendo es ejercer un derecho, acá nadie está acusando, acá lo que estamos diciendo es ejercer el derecho a saber, a que los vecinos sepan por qué, ocho facturas de cuarenta y dos mil setecientos pesos, números claritos, se contrata previo a una campaña electoral, a una Dirección, el por qué, se va a realizar en una investigadora, que si no hay nada que esconder, tienen que acompañar, porque acá es un derecho, que tenemos de trabajar sobre la temática de una investigadora que se conforma por Ediles y que en una investigadora, o que se vaya a la justicia ese son caminos distintos, pero acá como representantes de nuestros vecinos, nuestros vecinos también tienen el derecho a saber el ¿por qué?, ¿cuánto?, ¿cómo?, ¿por que correlativas?, ¿por que en una campaña electoral?, ¿por qué previo a unas elecciones?. Es un derecho, acá no se está acusando a nadie, queremos saber el ¿por qué?, con dineros de los vecinos, acá no es atacar a la persona, a la envergadura de profesional que contrataron, no tengo nada contra el tipo, si tengo, por que lo contrataron previo a la elección, eso si, por qué el Intendente lo contrató previo a una elección con dineros de los vecinos, eso es lo que quiero saber. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el Edil Sosa le solicitaba una interrupción tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: (por interrupción) Gracias señor Presidente, para aclarar, porque parece que tienen un problema de números, y los números son claros, 2020, setecientos mil pesos que se gastó en publicidad, está claro, si tenían algún problema de números, es ese, setecientos mil pesos que se fueron de la caja de la Intendencia, recaudación de la gente, ahora no puedo aceptar que se diga que lo que se está planteando acá, es una estupidez, porque se han planteado con una ligereza de defender la plata de los contribuyentes, es una estupidez, haga memoria señor Presidente, queremos cosas que son injustificables, o sea, queremos saber los números y resulta que es una estupidez. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, yo en realidad, algunas de las cuestiones que se han hablado esta noche acá, la primera que me voy a referir es cuando acá dijo un poco del reglamento, sería primero que nada, respetar a la persona que hace uso de la palabra, es el primer reglamento que debemos tener como personas, cosa que acá, dice que esto se trató en Internos, y de ambos lados hubo un compromiso de respetar la sesión, yo creo que eso, es el primer reglamento

que debe de existir, en cuanto a lo de la pre-investigadora, cosa que no vamos a apoyar, porque sabemos que el artículo 33 del TOCAF, dice claramente, que directamente se pueden hacer contrataciones por un monto cuando la operación no exceda los doscientos cincuenta mil pesos, habría que buscar ese artículo las personas que hoy están manejando números, yo la preocupación que tengo, hoy se cuestiona el periodo anterior y coincido con el compañero Veiga cuando dice, que acá si hay alguna duda, no corresponde una investigadora, si no una auditoria, que se vaya camino a eso, no tenemos ningún problema con ese tema. Ahora los que están preocupados porque dicen que se gastó un dinero de la gente, dicen que se gastó un dinero de los contribuyentes, nosotros también estamos preocupados porque hace mucho tiempo venimos tratando de saber cuántos cargos directos hay hoy en la Intendencia, que son cargos directos nombrados por el Intendente y cuanto gana cada uno, eso también es plata de la gente, y no se ven los pozos que hay en todos lados, eso también es plata de la gente que no la ve todos los días. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tienen la palabra la Edil Ana Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, primero hacer referencia al compañero que me antecedió y sobre todo, por el respeto en el uso de la palabra, y sobre todo a como se refieren incluso haciendo comentarios de “pasa y di algo”, realmente creo que estamos en una Junta Departamental con Ediles Electos representando al pueblo y termina con comentarios, que no sé si se percibe desde la gente, espero que no y podamos subsanarlo a la brevedad, eso va en cada uno, después también me gustaría hacer referencia a otros comentarios previos de Ediles anteriores donde hace referencia a la oportunidad de hacer una investigadora, porque eso cambia de lo que fue el martes pasado, a lo que es hoy, donde en realidad es lo que queríamos hacer analizar cual era la situación de los residuos sanitarios esa investigadora no se votó, y ahí es donde estamos nuevamente ejerciendo nuestro rol como Ediles, justamente para saber, nadie juzga a nadie, si no más que nada tener información y es lo que pretendíamos la sesión anterior, con temas que son hoy actuales y que le competen y le perjudican a la población en lo inmediato. Y luego también hacer referencia también, por qué cuando se contrata también haciendo referencia a lo que mencionaban los Ediles anteriores, que totalmente de acuerdo, me encantaría que todos los contratos fueran por llamados, por ejemplo, como se hicieron toda la vida la contratación de informantes turísticos, que Ediles que están acá de la oposición participaron de esa selección, cosa que no sucedió este año, por lo cual también estoy de acuerdo que tiene que seguir ese camino y ojala se respetara. Ahora la contratación directa se permite, está dentro de las posibilidades que tienen los Intendentes, seguramente nuestro Intendente actual también la apelará o recurrirá a ella si lo cree necesario y creo que a la vista, si se contrató en el último año porque se inauguraron muchísimas obras, porque el Frente Amplio hizo muchas obras y se inauguró todo el tiempo y fue necesario esa contratación y cuando vean la cantidad de obras que las tenemos a la vista que las podemos ver y que se deben de comunicar a la población fueron el último año, no solo van a ser del último año, este año van a estar inaugurando obras que también comenzamos el Frente Amplio y tranquilamente promociónenlas porque el pueblo las tiene y las debe disfrutar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra la Edil Alonso.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Buenas noches señor Presidente, le cedo la palabra al Edil Sanguinetti.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tiene tres minutos señor Edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Gracias y agradezco a la Edil, en esta oportunidad es demasiado corto para todo lo que hay que desglosar, de la Bancada opositora todos concentrados en los celulares, sin embargo, pero no han podido todavía dejar clara la única duda que hay aquí esta noche, veo muchas manos que se levantan por alusiones y me trabo

discúlpenme, la única duda que aquí hay es por qué se contrata previo a una campaña electoral, a un amigo del Intendente, es la duda y saben ustedes por qué no se votó la Comisión Investigadora en la sesión pasada, porque no había mérito y quedó absolutamente claro en todas las instancias de esta Junta Departamental que no había mérito para votarla y es más el promotor.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, recién de la oposición reclamaban la conducta, por favor entonces reitero es para las dos Bancadas, puede continuar.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: No me afecta en ningún sentido, el propio promotor de la Comisión Pre- Investigadora de la sesión pasada, desvirtuó tanto el tema y discurrió tanto que quedó en evidencia que no había mérito para eso, quedó sobrada evidencia, acá tenemos una duda y no ha sido aclarada, tenemos el derecho que decía un Edil que me antecedió de ver, la auditoría vendrá o no vendrá, a la justicia se irá o no se irá, nosotros como caja de resonancia del pueblo, de las personas que nos votaron para estar acá, tenemos absolutamente el derecho de saber, de preguntar, y de re preguntar, evidentemente el monto al que hacían referencia no solamente empezó en la campaña del Estadio, recién otra Edil, antes que yo usara la palabra, dijo sí, se inauguraron muchas obras, se inauguraron muchas obras, en el año de las elecciones, que paradoja, no, en año electoral, un malón de obras y terminaron con la Planta del vertedero, la Planta de Tratamiento de Residuos en un funcionamiento totalmente precario y a los empujones la dejaron funcionando, claro estaban en plena campaña política, había que inaugurar las obras y por supuesto que había que proyectar las obras y que mejor que un amigo del Intendente que lo hiciera, que mejor, pero esa duda no va a quedar subsanada, entonces les pedimos por favor subsanen la duda antes que nosotros votemos la investigadora, por favor se los pedimos, para que esto quede claro, para nosotros y para los que estén mirando.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Vicente. Señores Ediles por favor estamos reclamando y seguimos haciendo lo mismo.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Bueno contróleme bien los minutos que tengo, ¿cuántos tengo?

SEÑOR PRESIDENTE: Se los controlo igual a todos, los que usted sabe que tiene, diez.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Voy a empezar, siempre tengo que empezar para atrás, esta vez empezaron ustedes, están buscando para atrás y yo voy a ir mas atrás a los cuarenta y dos millones, si me encantan los cuarenta y dos millones, usted sabe que dentro de esos cuarenta y dos millones había doscientos mil dólares de una deuda al diario El País, y sabe quien la generó, el gobierno del Partido Nacional, de este departamento generó una deuda de doscientos mil dólares con el diario El País y no la pagó.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil no me molesta que hable del tema, pero usted sabe que está fuera de tema, usted conoce el reglamento, entonces tiene que centrar su exposición sobre lo que tiene que ver el tema de la investigadora, lo podemos discutir cuando quiera, no tengo problema, pero usted conoce el reglamento señor Edil.

SEÑOR EDIL FENANDO VICENTE: Es la forma que tengo de argumentar lo que voy a terminar diciendo. Entonces en definitiva me están hablando, no le hablé a nadie, estuve calladito la boca, sentadito ahí y esto me lo descuenta señor Presidente. Se debían doscientos mil dólares, y a que viene esto, y ahí viene mi argumentación, que lo que están haciendo ahora es una estupidez, como dijo otro Edil acá, le digo que es una estupidez, porque si están comparando lo que gana un asesor en comunicación que contrató la Intendencia para comunicación institucional, para asesorar a la Dirección de Comunicación de la Intendencia en determinado temas específicos, justamente como dijo una compañera Edil, para inaugurar una cantidad de obras que se hicieron es entendible que se

piense que esto tiene alguna importancia. Y saben por qué, no tienen ninguna importancia, porque esto es humo, esto humo, y sabe por qué, es humo, yo le voy a explicar por qué, hay una cosa muy sencilla, el gobierno departamental es un Gobierno Ejecutivo, tiene que ejecutar y es algo que les cuesta mucho, a mi me llegó esta información del Congreso de Intendentes, tenemos acá los millones de pesos para el Fondo de Desarrollo del Interior, y lo que gasta cada Intendencia y cuanto plata ejecuta de esos Fondos, acá tenemos que la Intendencia de Rocha, de 95 millones ejecutó un millón en el mes de mayo de 95 millones que tenía para ejecutar, un 1,1% de lo que tenía de plata del Fondo de Desarrollo del Interior para gastar, fue la peor Intendencia de todo el país. Humo, humo, traen esto acá porque no trabajan, porque no hacen, porque las calles se caen a pedazos, porque no hacen obras, porque no han presentado nada, nada a la ciudadanía, traen facturitas, estupideces, porque lo del diario El País no era una estupidez y eso sí que era plata mal gastada y ahora estamos mal gastando la plata porque tenemos directores de comunicación que no comunican nada, porque sabe por qué, porque no hay nada para comunicar, el otro vía la inauguración de la plantación de un árbol, pero por favor señores, humo, humo señores, los periodistas lo que tienen que hacer es investigar y poner atrás de las cosas que hace la Intendencia, no hace nada la Intendencia, ustedes no hacen nada y como no hacen nada nos traen acá a discutir estupideces, estupideces. Es tan sencillo como eso señores. Entonces, como tiran humo y humo y humo y nosotros tenemos que venir acá a explicar por qué se contrató a un Master en Comunicación para asesorar a la Dirección de Comunicación de la Intendencia y que ahorró un montón de plata, porque esos señores, amigos del Intendente, si será amigo del Intendente y cuál es el problema, el diario El País, también era amigo del Intendente, y cuál es el problema, y César Gamarra, de quien es amigo, y cuanto gana César Gamarra, cincuenta y cinco mil pesos, sesenta mil pesos, yo no tengo ninguna duda que César Gamarra es un buen Director de Comunicación y está perfecto y también le hizo la campaña al Intendente o no se la hizo, le están pagando a posteriori la campaña que hizo. Pero me parece perfecto, ahora no me vengan a decir que todo esto que se habló ahora, no era una estupidez.

SEÑOR PRESIDENTE: La Edila Techera le solicita una interrupción.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: No, el asunto de esto y a la ciudadanía le tiene que quedar muy claro, esto es humo, por qué, porque el Intendente, Alejo Umpiérrez no sabe dirigir una Intendencia, no sabe lo que tiene que hacer, que es, obras, que es, arreglar las cosas, desarrollar el departamento, que iban a traer el trabajo, nada, no han hecho nada y lo único que hacen es discusión política, esto es discusión política, quieren cobrarle al Intendente anterior, por cuatrocientos mil pesos y no se que, no se cuanto, y bueno explíquennos en que se gastaban los doscientos mil dólares haciendo avisos fúnebres en el país. Por favor la dejo por acá. Hasta luego.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, muy amable, tiene la palabra el Edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, voy a hacer alusión a algo que no se ha hecho, porque acá estamos hablando de una persona Marcel Lhermitte, estoy seguro prácticamente no lo conoce nadie, y estar dudando, la señora también, que ni siquiera lo conoce, están juzgando a alguien que no conocen. El Señor Marcel Lhermitte, no viene a trabajar a Rocha por cuarenta y dos mil pesos por mes, si lo conocieran se callarían la boca, y saben por qué lo digo, porque lo conozco, es un profesional de primer nivel, dueño de empresas, tiene diarios y trabaja para que lo contraten porque es un profesional. Pensar que Marcel Lhermitte vino a trabajar para el MPP por cuarenta y dos mil pesos que le pagó el pueblo, es de ignorantes. Señor Presidente es de ignorantes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Popelka:

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles, el Edil que me antecedió dice que no viene a trabajar por cuarenta y dos mil pesos, pero da

la casualidad que son ocho boletas correlativas, que casualidad, así vemos cuando le viene todo junto. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar lectura nuevamente a los dos informes, el primero de ellos aconseja la conformación de una investigadora y el segundo no.

-(se leen nuevamente los dos informes)

SEÑOR PRESIDENTE: se solicita un cuarto intermedio de diez minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 15 en 30 empate, volvemos a tomar votación.

-(se vota) 16 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.20' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo número en Sala vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.30' se levanta el cuarto intermedio)

Ponemos a consideración el primer informe los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, consulté al Asesor Jurídico y se ponen a consideración como está armada la carpeta, que es ese, si el primero sale negativo, se pone a consideración el segundo, ya consultamos al Asesor. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

Las Bancadas después podrán hacer llegar los nombres para integrar la Comisión. Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente quiero pedir, me parece algo que es de orden, no se cual es la posibilidad que tenemos, pero me hago varias preguntas, ¿si la discriminación tiene color político?, las mujeres políticas en este país hemos trabajado muchísimo y hace muchísimos años, las mujeres de todos los Partidos han pujado para tener un lugar en cada uno de los lugares de resolución, hemos trabajado mucho y seguiremos trabajando enormemente para poder estar en lugares de resolución y que se nos valore por nuestro trabajo. Hoy he recibido la discriminación y la recibí yo, María Inés Rocha, Edil del Partido Nacional, y la recibí por parte de una Edil también, entonces pido que estas palabras sean retiradas del acta de esta noche, simplemente me parece que es de orden, he sido discriminada. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Laureano Moreira, para fundamentar el voto.

-dialogados-

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente he votado en forma afirmativa, porque entiendo que tenemos el derecho de saber, de investigar, de informarnos, de informar a los vecinos y a todos los rochenses. Esta noche acá se han visto que Ediles de la oposición pedían respeto, pedían comprensión, que no se hable tras micrófono, pero resulta que enseguida que un Edil pide respeto, se trata de oficialismo y también puede ser al Partido Colorado de estúpidos, de ignorantes, de vende humo y para terminar, terminamos discriminando, señor Presidente, quienes piden respeto, que respeten, esto no es un ámbito de insultar, ni decir las cosas que se dicen a los compañeros que venimos acá a trabajar todos juntos por el departamento, escuché de la boca de Ediles de la oposición llamarnos estúpidos, ignorantes, vende humo y después piden respeto, que ejemplo damos a la sociedad y todavía se discrimina, así estamos. Esta es la sociedad que nos han dejado, para hablar hay que hablar con argumentos, para pedir, hay que responder y si

pedimos respeto, respetemos, los que piden respeto, insultan y recuerden que todos los que estamos sentados acá somos elegidos por vecinos. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Julio Graña, bien Edil Pablo Larrosa para fundamentar.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Mi fundamentación del voto en el caso de la investigadora, nosotros teníamos que ver si la entidad de la denuncia, la seriedad de su origen, la oportunidad y procedencia, en base a eso fue que, fuimos a la pre- investigadora y cuando leemos la solicitud de investigadora que hace el Edil que lo propone, no sé si todos la leyeron, pero dice, “ por la presente solicito se conforme una Comisión pre- investigadora sobre gastos realizados en publicidad, contratada a la empresa Marcel Lhermitte en diferentes meses del año 2020”, esta denuncia nosotros consideramos que no estaba bien, verdad, no hace referencia a quien contrata a Marcel Lhermitte, primer punto no nombra en ningún lugar a la Intendencia de Rocha, y tampoco la empresa que hace este servicio que es de asesoramiento en comunicación le envió en ningún momento publicidad a la Intendencia de Rocha, por eso entendimos que se debería votar negativo la formación de una investigadora, en base a eso es que nosotros nos remitimos, por lo que dice el reglamento de la Junta y por lo que decía la denuncia, nosotros no estamos en contra de que se investigue nada porque no tenemos nada que ocultar, ahora lo que se debería de hacer, es una auditoria, por parte de la Intendencia, tiene todas las herramientas para hacerlo. No entiendo por qué se hace esto. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil Bárbara Ferronato, para fundamentar el voto.

-dialogados-

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Si la Edil se sintió ofendida por mis dichos le pido disculpas, para nada fue intención.

-dialogados-

Yo quiero argumentar sobre la discusión y me permita pedirle disculpas a la compañera en mis dichos, para mi no es descalificativo, todas las disculpas del caso, pertenezco a una Fuerza Política que tiene el feminismo como una bandera, ya casi que propia, entonces para nada fue mi intención, lamento que haya sido así. Por otro lado mi voto es negativo porque a la pre-investigadora, como decía el Edil que me antecedió no porque entienda que haya algo que esconder o que haya algo que nos interese investigar, sino porque el objeto de la denuncia que hace el Edil denunciante es sobre la contratación de una persona puntual, servicios que no son de publicidad como se dice en la denuncia. No tiene razón de ser, así como está planteado, no tenemos ningún problema que investiguen de hecho como dije en intervenciones anteriores, toda la intervención que se solicita en esta supuesta pre-investigadora la tiene el Intendente, forma parte del informe de transición de la comunicación entonces perfectamente se lo pueden pedir al Intendente que en su Despacho lo debe tener.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Más para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Yo voté negativo porque, esto es un circo, la pre-investigadora es un circo, porque primero, quienes gobiernan, la coalición de gobierno tiene el gobierno con diecisiete Ediles, aunque dicen que uno no la integra, o sea, pueden hacer auditorias, pueden hacerla dar vuelta al revés a la Intendencia, de costado, y pasar a hacer auditorias y si quieren pasarla a la justicia directamente. Yo creo que no es necesario que los Ediles del gobierno vengan a hacer circo pidiendo una pre-investigadora cuando realmente no la precisan, ellos pueden investigar sin que sea pre- investigadora, tienen la Intendencia, tienen el gobierno, investiguen todo lo que quieran pueden hacer directamente la denuncia a la justicia, por eso es circo, humo, y estupidez, yerba, mucha yerba. Nada más. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Franco, Tiene tres minutos señor Edil.

SEÑOR EDIL FRANCO: Buenas noches señor Presidente, buenas noches a todos, un gusto estar con ustedes acá, primera vez, para pedir que la Comisión Investigadora tenga siete miembros y tenga treinta días de plazo para expedirse, eso es primera petición y segundo es que es lamentable que en este departamento, en mi departamento se usen, porque hace un ratito los Ediles de la oposición argumentaban que no se había contratado esta empresa para hacer publicidad para la Intendencia, pero el dinero salió de las arcas de la Intendencia, las boletas salen de la Intendencia, entonces sigo sin entender por que no investigar, por que no seguir hasta el fondo de todo esto, si no hay nada para esconder. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, votamos por la investigadora por muchos motivos como lo dijimos no, primero que al no integrar la coalición, aunque alguno tenga alguna duda, el Partido Colorado no la integra, no tenemos la suerte que tienen algunos de tener desde el oficialismo actual la información y de los que salieron la información, entonces quedamos como en un camino que no tenemos la posibilidad de tener esa suerte que tienen algunos de tenerla, por eso la investigadora nos va a aclarar un montón de puntos que tenemos oscuros. No dudamos que si lo podría contratar o no, eso no tiene discusión, creo que la discusión es saber para que se lo contrató en campaña electoral y que fin tenía esa contratación con un voluminoso dinero que gastó justamente en los meses de campaña. Creo que por que, no se contrató antes, de repente y justo en año electoral, eso creo que son las cosas que debemos investigar en esa investigadora y más nada Presidente, por eso acompañamos la investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Bueno votamos negativo porque creemos que los mecanismos para votar están como lo decía el compañero Ángel, no creo que vaya a tener problema por la alusión, tiene todo para hacer la investigación que quieran, llegar a la verdad (entre comillas que buscan). Y bueno también negativo, no entendemos el pedido de la pre-investigadora, cuanto se gastó en publicidad con la empresa Marcel Lhermitte, que fue para asesoramiento en comunicación, no para publicidad, es totalmente diferente. Así que está hacerles acuerdo que tienen la mayoría, que tienen el gobierno nacional, departamental y la mayoría de los municipios y no nos necesitan para nada, además de la creación de las nuevas oficinas, auditorías y los pedidos de informes que nunca nos llegó por cierto. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles anotados, lo que si tenemos que poner a consideración la propuesta del Edil Franco, de que la Comisión sea constituida por siete miembros y tenga treinta días para expedirse, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 28 Afirmativo.

Tiene la palabra para fundamentar el Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo no acompañé la decisión, primero porque tiene un montón de errores de redacción porque lo que dice, vamos a investigar la empresa tal, cosa que esta Junta no puede investigar ningún privado, ya tiene errores de redacción la denuncia como para seguir adelante, la Junta puede investigar a la Intendencia, el Edil en ningún momento pide investigar a la Intendencia, acá piden investigar a una empresa privada, y lo segundo, que yo creo que tienen y montaron todo una cantidad de nuevas Direcciones donde crearon, la Dirección de Auditoría, donde pueden tener todos los datos que quieran, y además a mi en lo personal, no me conforman los informes de Comisión porque es una pre-investigadora que ya sale mal desde que se vota, con la cantidad de errores que tuvo que lo reconocieron desde el momento que se crea la pre- investigadora, no me queda claro cuál fue el fundamento de crearla y si estuvo

bien creada y si trabajó en lo que realmente tuvo que trabajar, mas allá de que el reglamento no es claro, de que el Asesor Jurídico, no fue claro, creo que no hay lugar a las cosas que pasaron de este lado. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Sosa tiene la palabra para fundamentar.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, voté afirmativo, porque considero y sigo insistiendo que tenemos que cuidar el dinero de los contribuyentes y si por pensar en los contribuyentes y si por preocuparme por los contribuyentes tengo que aceptar que son tonto, o que soy estúpido, señor Presidente, estoy cumpliendo mi función, para eso me puso la gente y hoy voy a dormir tranquilo, Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias señor Presidente, es por una consulta que me generó dudas, que le estaba preguntando a Cadimar cuando vi que se había votado que son siete integrantes la investigadora, me gustaría que se dijera cuantos nombres tenemos que aportar nosotros, porque eso modifica, eso estaría bueno, que se aclare cuantos son por Partido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a consultar, pero si no estoy equivocado, son tres, tres y uno. Le damos lectura al artículo 107 de nuestro Reglamento.

“Artículo 107: La Junta podrá crear por mayoría simple de votos, comisiones especiales para informar sobre asuntos o cuestiones determinadas, fijándoles en cada caso el plazo en que deberán presentar sus informes o cumplir su cometido. Determinará en cada oportunidad el número de sus miembros. Los miembros de las Comisiones Especiales deberán ser necesariamente Ediles titulares”.

SEÑOR PRESIDENTE: Creo que queda claro, los proponentes pueden proponer el número como quieran, como se hace la división, tienen treinta días, no. Señor Edil Franco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FRANCO: Señor Presidente, cuatro del Partido Nacional, dos del Frente Amplio y uno del Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Amarilla tiene la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Buenas noches, Presidente, primero que votamos negativamente, convencidos a parte, segundo, creo que no se pueden hacer mociones durante una fundamentación de voto y creo que el reglamento en eso es muy claro, Presidente, porque de lo contrario vuelvo a decir lo que dije en la sesión pasada si vienes a la Junta Departamental y no conoces el reglamento y el Presidente permite ciertas cosas que no deben ocurrir, una de ellas es muy clara durante la fundamentación de voto no se pueden hacer mociones. Siguiendo con el tema Presidente, aquí un colega Edil me acaba de decir, desde la redacción no queda claro, generalmente las investigadoras desde los ámbitos políticos legislativos apuntan a responsabilidades de gestión, a jerarcas decir y escribir la responsabilidad de una empresa desde ahí, ya no hay mérito para investigar, segundo, se puede especular con el gasto, se puede preguntar si el gasto está bien hecho, bien hecho, ya tenemos la información, fueron trescientos ochenta y cuatro mil pesos que se gastaron, está ahí se le asignaban cuarenta y dos mil por la tarea, ahora Presidente, les puede gustar o no, lo que la administración pasada entendió que debería de gastar o invertir o contratar a una pero no hay nada ilegal Presidente, otro punto que no hay mérito para investigar, porque el TOCAF es muy claro, le permite la contratación directa a la administración, a lo que entienda que tenga que destinar o contratar. Realmente Presidente, escuché toda la noche, calladito la boca, atentamente, en ningún momento surgió un elemento que realmente ameritara a una investigadora. Yo creo que estamos desvirtuando esta herramienta importante que tienen los Ediles a la hora de poder controlar y ejercer el trabajo como muy bien dijeron acá durante varias alocuciones del trabajo como Edil, de contralor, más allá de que me están interrumpiendo, pero fuera de ello, lo que si trescientos ochenta

y cuatro mil pesos en una inversión de contratación no tiene nada que ver con los dos millones quinientos mil pesos que gastaron Presidente, ahí si hay que investigar.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo, solo para una aclaración cuando se mocionó no tenía Ediles anotados, por lo tanto estaba en posición de tomar la moción presentada, por el Edil proponente, estoy bien, no tenía mas Ediles anotados, por lo tanto cuando hace su intervención hace su moción y yo se la tengo que tomar.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a recibir los planteos de la Media Hora Previa. Tiene la palabra Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Señor Presidente, si me permite quisiera agradecer al Directorio de ANTEL, ante la respuesta rápida de extensión de fibra óptica de los vecinos de barrio Progreso, por lo tanto voy a pedir que mis palabras pasen al Directorio de ANTEL, agradeciendo la rápida gestión y solicito el apoyo del Cuerpo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 27 Afirmativo.

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, Cecilia Berny.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNY: Buenas noches, yo traje un pedido que me alcanzaron los vecinos de San Sebastián y de la Pedrera, en realidad era algo para expresar en una fecha más pronta a lo sucedido, pero bueno tomando en cuenta que hay que solicitar hora y fue cuando me tocó, acá estoy, en principio quiero presentarme, yo me llamo Cecilia Carolina Berny, me conocen como Cheché, una de las cosas que voy aprendiendo en las sesiones de la Junta, obviamente que hay que respetar siempre a todas las personas, a todas las profesiones, a todos los oficios, yo fui formada en Turismo, fui contratada en el régimen de pasantías de la UTU, que este gobierno actual lo continuó haciendo, y me parece no menos que una persona que se dedica al rubro de la bicicletería, se lo menosprecie en este ámbito en el cual yo represento al pueblo, trabajo como empleada domestica, estoy formada como para trabajar de lo que realmente quiera, pero decidí esta ocupación porque me permite vivir en el lugar que amo y estoy para representar al pueblo, a todos por igual, a los compañeros de la Bancada contraria y a mis compañeros también, bienvenida cualquier inquietud de los vecinos. Paso a leer, en mi carácter de Edil Departamental me veo en la responsabilidad de trasladar una preocupación que aqueja a la comunidad de la Pedrera y San Sebastián, y que afecta a quienes transitan por la ruta 10 en el tramo entre dichos balnearios. Desde hace tiempo se vienen produciendo colisiones y situaciones de peligro sobre la ruta 10 a la altura del kilometro 228, en la intersección con el camino de ingreso al balneario San Sebastián de la Pedrera, dicho cruce está ubicado en un repecho, lo que dificulta y muchas veces impide ver de manera previa, si hay vehículos frenando para ingresar en el balneario o saliendo del mismo para entrar en la ruta 10. Esta situación se vio gravemente expuesta hace apenas 15 días, que en realidad hace más de 15 días, esto está escrito el 31 de mayo cuando cerca de las 21 horas del 14 de mayo un auto fue embestido por una camioneta en el lugar mencionado, cuando intentó ingresar a San Sebastián de la Pedrera, como resultado del siniestro falleció Paulina, una vecina de la Pedrera de apenas 9 años, que viajaba en el primer vehículo y sufrieron heridas los conductores que participaron del accidente, como he afirmado con anterioridad periódicamente se suceden situaciones que si bien no derivan en accidentes fatales son de alto riesgo, ya que dicho cruce se ha vuelto una preocupación constante, teniendo en cuenta que sobre todo en San Sebastián, el número de residentes permanentes y las personas que acuden a trabajar ha crecido de manera notoria. Es importante considerar también que ese es el único ingreso desde la ruta 10 al balneario, por lo cual no hay alternativas a su utilización, escenario de riesgo que se verá agravado en la temporada de

verano, periodo en que el transito se multiplica de manera exponencial. En esta línea los vecinos de la Pedrera y San Sebastián plantean, tales como instalación de cartelera, señalización e iluminación especifica y hasta la posibilidad de una rotonda, hago una acotación que el balneario San Sebastián de La Pedrera no siquiera cuenta con cartelera de ingreso al mismo. Para finalizar esperando que esta propuesta tenga el tratamiento adecuado, atento a la preocupación que el tema suscita, propongo que el tema pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que intervengan en aquellas instancias que sean de su órbita y responsabilidad. Solicito el apoyo del Cuerpo presente para dicha moción.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Tiene la palabra para continuar el Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente. Hace un tiempo atrás en la localidad de Chuy, zona de frontera, venían ocurriendo muchos delitos y valga la redundancia, muchos de ellos vinculados al abigeato, al cual recurrimos a hacer la denuncia, hablar con el Jefe de Policía, el Ministerio del Interior y allí tuvimos la buena noticia desde que hicimos la denuncia obviamente los vecinos también hicieron la denuncia previamente, hoy en día se ha solucionado esa problemática, ha disminuido el abigeato e incluso ya en las zonas aledañas a Chuy, ha mejorado el tema de la inseguridad, inseguridad que es un flagelo muy importante en nuestra sociedad, allí hoy en día ciertos delincuentes frenaron su accionar debido a que fueron privados de su libertad, también hubo delincuentes a los cuales se le hicieron allanamientos y se encontraron restos de vacunos y algunas otras cosas más, los cuales los vincularon con todos estos hechos y es de destacar la actividad policial allí por parte del Ministerio del Interior. Hoy en día y meses que han pasado atrás hemos tenido una problemática que también anteriormente en el otro periodo de gobierno se venía dando que es el control en las fronteras, en lo cual hay mucho tráfico de cosas, estupefacientes, violadores que pasan como Perico por su casa en zona de frontera, delincuentes de alta escala también. Para mi entender y para en el entender de muchos vecinos no se encuentra aún protegida, si bien se han ido solucionando distintas problemáticas como estaba mencionando anteriormente, tenemos y seguimos con una problemática de que no hemos mejorado a lo que quien habla entiende y a lo que los vecinos se comunican con nosotros en lo que es el control de la frontera, no solamente en el departamento de Rocha, sino también que a nivel nacional, delincuentes conocidos que se han fugado caminando por la frontera, delincuentes que han ingresado y así muchos caso más. No sería bueno nombrar específicamente cada caso, son de público conocimiento, salieron en noticias, son de público conocimiento para los jerarcas. Entonces Presidente, con el apoyo de este Cuerpo voy a pedir que se hagan los mayores esfuerzos para el control de las fronteras, en lo que respecta a todos los temas, pero más aún en lo que la vida digna del vecino uruguayo y vecino rochense en este caso, de que no tienen por qué sufrir lo que sufre la frontera hoy en día, que le falta control ,por eso pedimos con el apoyo del Cuerpo mandar esta nota al Ministerio de Defensa, para que tome cartas en el asunto y pedirle un accionar urgente para solucionar ese problema que tiene nuestro departamento, un departamento que tiene tendencia al turismo, tendencia al pasaje e mucha gente que viene afuera de país y del interior profundo de nuestro país también. Así que vamos a hacer llegar al Ministerio del Interior también quiero agregar y al Ministerio de Defensa, a su cartera, esta inquietud de los vecinos de Chuy. Muchas gracias señor Presidente y voy a pedir el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, los que estén por la afirmativa para acompañar el planteo del señor Edil, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches y gracias Presidente, realmente debo confesar de que dado mi lugar en la lista, pensaba que hoy no me correspondería, pero ya que así me tocó tengo algunos puntitos que quisiera dejar en claro en la noche de hoy. Uno de ellos comentarle que son innumerables la cantidad de vecinos que consultan sobre problemas en las calles, que están mal, recortar el pasto, que con el correr del tiempo le vamos a ir haciéndole llegar esos pedidos, lo que si he tomado en cuenta, más que nada, son los que solicitan comedor y aquí si me quiero detener en un párrafo que es lo siguiente, he estado muy cerca porque me preocupa mucho lo social, realmente no puedo desconocer que hay gente en Rocha que tiene la suerte que va a comer mañana, pero hay gente que no sabe ni si va a comer mañana, ese tipo de cosas, a mi me preocupan. Realmente fui a visitar durante la pandemia algunos comedores, no todos por supuesto, porque a mi edad he tenido que sujetarme un poco y he visto que con mucha suerte, hay comedores que se han duplicado en la gente que va a hacer los servicios, digo con mucha suerte porque también desgraciadamente he visto, que hay comedores que han triplicado por culpa de la pandemia y la falta de trabajo el acceder a los comedores. Pero otro tema que es el tema actual y que nos mueve a todos los Ediles, por lo menos a nosotros, es el tema del proyecto presupuesto departamental 2021-2025 y aquí si quiero detenerme, primero en agradecer y poner en conocimiento de todos que mi Fuerza Política ha trabajado denodadamente o sea ha tomado muy en serio lo que ha sido la carta de ruta que nos ofrece el gobierno departamental, se ha leído de cabo a rabo, de adelante para atrás, y en todas sus líneas lo que hace que me quede tranquilo el día que se llegue a la culminación porque realmente si hubo un esfuerzo por hacerlo, puedo garantizar que ha sido un esfuerzo muy grande de los Ediles del Frente Amplio y de la Mesa Política, el estudio muy en serio de este proyecto que es la carta de ruta de los próximos cuatro años del departamento. Sin dudas que es luchar contra molinos de viento, porque todos sabemos que con simple mayoría esto queda aprobado, sin embargo contamos con el estudio nuestro, con la discusión, con hacerle llegar nuestras inquietudes y he visto en lo que me es personal, que hay nuevos impuestos, que algunos que se agrandan, improntas del nuevo gobierno, cosa que es lógica de acuerdo al gobierno. Pero también y me preocupa mucho, la pérdida de logros de los trabajadores, si ustedes llegan que todos estamos en conocimiento, por ejemplo, la pagina 147, artículo 23, donde quieren poner en práctica el 19.924, estoy seguro todos sabemos a que se refiere. Nosotros los derechos de los trabajadores, desde hoy ya puedo adelantarles que no vamos a abrir mano, porque realmente mi Partido por lo social y por los trabajadores, realmente no abre mano en discusión alguna. Simplemente le agradezco señor Presidente que me hubiera permitido hablar a pesar de que iba en la lista un poco más atrás y realmente, bueno valió la pena hacerle llegar algunas de estas inquietudes que tengo y que tiene mi Partido. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quería traer a la Junta en esta Media Hora Previa, una preocupación de algunas visitas que he podido hacer en estos últimos días de visitas en La Paloma, diferentes recorridos con vecinos que en alguna oportunidad me manifestaron sobre todo el reconocimiento a las calles de la Pedrera que se estaban reparando y una reparación incluso profunda, mencionándome que incluso los vecinos consideraban que eran obras del gobierno departamental, disposición desde la Intendencia, cuando fui a hacer la consulta con el Alcalde, de por qué las obras se habían detenido, a ver si era a él que le correspondía, el Alcalde me manifestó que era el Municipio que llevando adelante esas obras, una obra, además más que interesante

porque no solamente un arreglo de bacheos, sino que se estaba haciendo un arreglo profundo con limpieza de cunetas, como se debe hacer, para incluso resolver algunos temas de saneamiento y problemas que se daban posteriores en la calle. Pero que había tenido que detener las obras, porque desde el gobierno central desde la Intendencia habían parado la orden de llevar balasto, habían parado la motoniveladora, el pago a la motoniveladora, habían parado también el tema de combustible y realmente no estaba pudiendo trabajar. Obviamente esto me preocupa, porque todos sabemos que después, es más he escuchado, y lo saben y todos lo hemos planteado en algún momento lo importante que es llegar en buenas condiciones para la temporada, en más de una oportunidad, será planteado y el Alcalde por su conocimiento lo estaba haciendo muy bien y la gente lo estaba agradeciendo. Entonces me gustaría saber cuáles son los motivos para frenar que la Intendencia Departamental haga parar la contratación que tanto ayuda al Municipio en la obra, a la motoniveladora o la disposición de combustible o que tenga otras herramientas para poder llevar adelante las obras. Esta es una de las inquietudes que tengo, que realmente me preocupa y creo que no le hace nada bien a esta zona que tanto lo necesita y que ha sido uno de los reclamos incluso hasta en campaña. Me gustaría que esto se pudiera llevar a la Comisión de Descentralización para que trabajar. Y otras incertidumbres que me generaron también en el propio Municipio donde también uno tiene por ejemplo, plantea una obra al FDI o al PDGS que son instrumentos que tiene, herramientas para poder pedir fondos y solicitar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, uno tiene ese Fondo, se solicita, es un 85%, lo cubre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia compromete el 15% como contrapartida, siempre en los periodos anteriores esa contrapartida se hizo cargo la Intendencia, es más es quien ha firmado las obras y las obras prontas que vamos a tener del Paseo de la Bahía, la rotonda, son obras que se comenzaron en el periodo anterior y las vamos a poder ver reflejadas ahora e inauguradas ahora y ese 15%, hasta este momento, siempre todos los años anteriores se hacía cargo la Intendencia, es quien firma ese contrato. Y ahora le comunicaron al Municipio, que ellos de la partida que le corresponde al Municipio, de ahí tendrán que poner esa contrapartida, también me gustaría saber, más porque es preocupante, mucho más, sabiendo que la plata de la partida que tiene el Municipio son de unos ochocientos cuarenta y siete mil pesos mensuales, ustedes imagínense un Municipio como La Paloma con ochocientos cuarenta y siete mil pesos mensuales, es realmente muy poco, que para hacer frente a obras de inversión, son obras de inversión y tener que corresponder a ese 15% de un proyecto que lo firma la Intendencia y que siempre antes se respondía de esa manera, hoy el Municipio hacer frente a eso, va a tener serias dificultades y otra situación y sobre todo en pandemia, que también me preocupó, es que el Comedor de La Paloma también está recibiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señora Edil.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Un segundito para terminar este tema por favor. Esta recibiendo más de ciento cincuenta personas comiendo todos los días, como se ha incrementado y también le sacaron la partida que iba de Rocha y la está sosteniendo solamente el Municipio, en una situación tan frágil de pandemia deberíamos tener otra sensibilidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, no pensé que fuera a llegar pero bueno. Hoy llevé unos pedidos de informes a la Junta Departamental y quería hacer un poco referencia a lo mismo verdad, sobre todo quisiera saber, ya que se tocó el tema Comedores, que se nos informe, cuántas personas están asistiendo a los Comedores Departamentales en este momento y cuál es la inversión del gobierno de Rocha que está realizando en cuanto a esta asistencia. El siguiente, es referido y va destinado a quien corresponda dentro de la Dirección de Deportes, es en

cuanto a los permisos, a los entrenamientos al aire libre, en las diferentes federaciones que tiene el departamento en atletismo, no, utilizando los espacios públicos, como por ejemplo el parque, a cuántas se autorizó en todo el departamento y si ha existido algunas en que se haya dado la posibilidad de poder entrenar al aire libre, teniendo la autorización de la Oficina Nacional de Deportes. Otro tema: ante las inquietudes de algunos vecinos de la zona céntrica, que hemos estado conversando, nos hacen el planteo de por qué la demora en lo que tiene que ver con la poda, es un pedido de informes que vamos elevar a Higiene, para ver por qué se está demorando y para cuando piensan terminar o comenzar con los trabajos de poda en la zona céntrica de la ciudad de Rocha. Después tengo un par de planteos, el fin de semana anduve recorriendo algunos puntos del departamento y presencié un accidente en el Trébol de ingreso a Lascano, una rotonda que si bien es nueva tiene alguna dificultad para el que no conoce, cuando vienes del norte del departamento, de lado de Cebollatí y el ingreso frente a la Planta de SAMAN es como muy pronunciada la curva, prácticamente un ángulo de 90 grados y la idea sería elevar esto a la Dirección de Obras o al Ministerio de Transporte para que se modifique, se ponga cartelería, porque nos manifestaban los agentes policiales que allí estaban que normalmente son tres o cuatro personas que se despistan por mes en esa zona. Para esto quisiera pedir el apoyo del Cuerpo para que sea elevado al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección de Obras. Allá por diciembre, en una de las sesiones de la Junta Departamental solicitamos al Ejecutivo Departamental la intervención en la caminería rural de Camino de Siete Cerros, los que muchos conocen como camino de Centinela, se ha ido haciendo efectivo ese trabajo, no como lo esperábamos, hay vecinos que solicitan caños que pasen por debajo del camino para canalizar las aguas, incluso vecinos ofrecieron pagar ellos los caños para que esto fuera posible y se les negó, quisiéramos que se revea esa situación, además que algunos vecinos que son nuevos en la zona nos reclaman también la posibilidad de la cartelería y es necesaria para el anuncio de las curvas, y por prevención, ese camino comunica prácticamente al camino que va al Tala, verdad, hay mucha gente que la transita y no la conoce y se vuelve peligroso. Y otros de los temas, hemos andado y hemos visto alguna intervención de la División de Vivienda de la Intendencia, hemos visto alguna intervención pero que no nos termina de convencer, no nos termina de satisfacer lo que estamos viendo, sabemos que hay mucha gente en lista de espera y por eso queríamos que se nos informara de esa dirección, lo que es la Dirección de Vivienda, a cuántas personas se ha asistido en el tema de vivienda y esto ya va más para la parte de Hacienda, cuál ha sido el dinero destinado al apoyo en cuanto a vivienda. Y después pedirle si es posible por escrito se lo vamos a enviar al Director de Jurídica, si existe alguna incompatibilidad en que alguien con sentencia firme por la justicia, por el Tribunal, en lo que tiene que ver en lo penal, puede ejercer cargos en la Administración Pública. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, el señor Edil solicitó el apoyo del Cuerpo para el planteo de enviar sus palabras sobre la situación de la rotonda en Lascano al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los que estén por la Afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Tenemos la solicitud para hacer uso de la palabra por el fallecimiento de dos personas, solicitaba la intervención el Edil Facundo Terra, puede hacerlo señor Edil. Si es un tema de oportunidad por el fallecimiento de dos personas.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias señor Presidente, gracias a los coordinadores de bancadas por darnos la oportunidad de traer a esta Junta Departamental el reconocimiento en instancias donde sentimos gritos en este recinto traemos a colación el fallecimiento el lamentable deceso que nos enteramos el domingo de un ex Edil local de la Junta de 19 DE ABRIL el señor Fernando Rocha el cual se acostumbró a debatir con ideas y siempre desde su tono de voz bajo y

sereno, un vecino muy querido en la zona de 19 DE ABRIL con el cual compartimos muchos años de trabajo producto de mi labor docente en aquella zona, un Edil local que estuvo muy cercano a los grandes logros y las grandes concreciones de ese pueblo, un Edil que integro la comisión de trabajo de los festejos de los cien años del pueblo 19 DE ABRIL donde hay una gran congoja porque más que un Edil local se fue un vecino muy querido, un vecino con el cual se podía dialogar siempre que el objetivo fuera la mejora en cualquiera de las cosas que el pueblo 19 DE ABRIL tuvieran como objetivo ya sea el arreglo de una calle, una cuneta, nos hacía llegar permanentemente las situaciones sociales del pueblo 19 DE ABRIL, para los que fuimos criados en pueblos chicos y también para los que venimos de casas de militancia de izquierda sabemos el lugar que ocupó este compañero en un pueblo chico donde llevar sus ideas a la Junta Local donde muchas veces le trajo consigo algún dolor de cabeza, sabemos también el rol que debemos reivindicar de la tarea honoraria y de la tarea responsable en pos del desarrollo de una localidad pequeña, así que vaya mi reconocimiento y el dolor y la congoja que está atravesando la familia en este momento, para los vecinos de 19 DE ABRIL y el saludo también a los integrantes de la Junta Local de 19 DE ABRIL que por más que no está conformada sabemos que prontamente tendremos Ediles de los Partidos nuevamente luchando por el desarrollo porque déjeme decirle que vengo de una casa donde mis padres también fueron Ediles locales y en las Juntas Locales lo que se hace es un intercambio de ideas para la mejora y el desarrollo de las localidades muchas veces dejando de lado las discusiones cien por ciento políticas y yendo más a la búsqueda del bien estar de cada uno de los vecinos, así que vaya mi saludo para la Junta de 19 DE ABRIL, para la comunidad toda y muchas gracias por la oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, también tenemos una nota que recibimos del Frente Amplio sobre el fallecimiento del señor periodista Julio Dornel que le vamos a dar lectura -(se lee)

“Rocha, 22 de junio de 2021. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Sr. José Luis Molina. Presente. Ante la triste noticia del fallecimiento del Sr. Julio Dornel, prestigioso periodista, docente y escritor de la ciudad de Chuy, los ediles de la bancada del Frente Amplio por su intermedio deseamos enviar a su familia y amigos nuestras condolencias. El departamento de Rocha y la ciudad de Chuy en particular, ha perdido una persona que transmitió a través de su trabajo periodístico nuestros valores, historias, costumbres y actualidad. Durante su trayectoria recibió muchos premios literarios que se suman al cariño y la admiración de sus lectores. Sin otro particular saludamos atte. Bancada del Frente Amplio”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles si la coordinadora del Frente Amplio nos permite nos gustaría hacerle llegar el saludo en nombre de la Junta Departamental teniendo en cuenta que es un reconocido periodista, si así lo entienden sírvanse indicarlo los que estén por la afirmativa -(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos en la Mesa los nombres del Partido Nacional y del Partido Colorado para la investigadora, por el Partido Nacional Luciana Alonzo, María Inés Rocha, Mario Núñez y Hugo Remuñan y por el Partido Colorado el Edil Rafael De León, estarían faltando los nombres del Frente Amplio. Continuamos con los Asuntos Entrados, para trámite puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, días pasados en reunión con vecinos recibimos la inquietud de la plaza de acceso al cementerio local tiene un deterioro bastante importante en lo que son las losas y baldosas en desnivel, vemos con preocupación esa problemática la cual ya fue planteada en el otro periodo pero no tuvimos eco y queremos que esta bueno que se tome medidas porque concurre mucha gente y el peligro de caídas y lastimarse es importante, es por

ello Presidente que solicitamos que nuestras palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Higiene y a la División de Necrópolis para la pronta reparación de la plaza o buscarle una solución para un mejor acceso al cementerio local, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, ahora si Asuntos Entrados

-La contaduría del Organismo presenta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2020

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles este informe habría que ponerlo a consideración, aprobarlo ad referendum del informe del Tribunal de Cuentas, así que los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Continúan Asuntos Entrados

De la Intendencia Departamental

-Da respuesta a la solicitud de informes gestionados por la Sra. Edil Bárbara Ferronato referido a actividades de la Fundación “Ganar”

A disposición de su autor

Comunicaciones Generales

-ADEOM Rocha presenta nota solicitando de ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales de este Legislativo

A la Comisión respectiva

-La Junta Departamental de Lavalleja remite exposición del Sr. Edil Hugo Olascoaga sobre funcionamiento de los cementerios

A conocimiento

-La Junta Departamental de Montevideo remite exposición de la Sra. Edil SofiaEspillar sobre movimiento cooperativo

A conocimiento

-La Junta Departamental de Rio Negro remite versión de las expresiones vertidas en reconocimiento y homenaje al Dr. Jorge Larrañaga

A conocimiento

-La Junta Departamental de Canelones ha solicitado información sobre regulación de artículos pirotécnicos

Se tramitara oportunamente

-La Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Lilian Ketchicianreferida al trabajo infantil

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar los asuntos informados por Comisión, el Sr. Edil De León solicita el tratamiento de los mismos

-(Se vota) 29 en 29 Afirmativo

AUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Expediente 1727/21 anuencia para declarar al departamento de Rocha como “Capital del Surf Uruguayo”

-(se lee)

“Rocha 17 de junio de 2021. Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Graciela Techera y

Estrella Franco, teniendo a estudio el expediente 1727/21 por el cual se solicita anuencia a esta Junta Departamental para declarar al departamento de Rocha como departamento “Capital del Surf Uruguay”. Esta comisión habiéndose abocado al estudio del tema resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Frmdo) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Federico Amarilla y Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo
-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Proyecto de Ordenanza de Cementerios Parquizados

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo para el tratamiento del tema

EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente si me permite, la reserva del PALMAR y el tema de los Cementerios Parquizados eran del periodo anterior y habían sido aprobados, se dio una confusión ahí y no fueron tratados por eso

SEÑOR PRESIDENTE: Hay un informe de la Comisión para que se devuelva al Ejecutivo, Edil Franco puede hacer uso de la palabra

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Estuvimos trabajando en la Comisión de Legislación y el tema del PALMAR que lo había presentado la compañera Rosana Piñeiro en el periodo anterior ya se había tratado y se había aprobado y lo de los Cementerios también, que una compañera que no la puedo nombrar pero que también estuvo en la Comisión dijo que ella no estuvo de acuerdo pero se trató en el periodo pasado o sea que eso ya estaba aprobado no sé porque volvió de nuevo a la Comisión

SEÑOR PRESIDENTE: Si me permiten le vamos a dar lectura porque hay una cantidad de firmas, vamos a dar lectura al informe
-(se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento A y B Integradas. Rocha 17 de junio de 2021. Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Graciela Techera y Estrella Franco, dicha comisión habiendo recibido en el Seno de la misma la Ordenanza de cementerios privados parquizados, después de un intercambio de ideas los Ediles de la misma resuelven en devolver dichos Obrados dicha Ordenanza al Ejecutivo. (Frmdo) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Luciana Alonzo, José Condeza, Facundo Terra, Federico Amarilla y Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo para aprobar el informe sírvanse indicarlo
-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Continúan Asuntos Informados

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Expediente 874/21 gestión sobre tolerancia en uso del factor suelo en el padrón 529 de la ciudad de Lascano

-(se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento A. Rocha 17 de junio de 2021

Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Facundo Terra teniendo a estudio el expediente 874/21 gestión presentada por ABILER S.A teniente a obtener autorización para la construcción edilicia de un local comercial el cual girara en el ramo de la venta de calzado en una fracción del padrón 529 de la ciudad de Lascano así como también solicita por tolerancia un

aumento del factor del uso del suelo de cuarenta por ciento a ochenta por ciento y veinte por ciento libre, esta comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión del Ejecutivo de autorizar por la vía de excepción dicha solicitud después de un intercambio de ideas resuelve aconsejar al Plenario se devuelvan estos obrados para que se brinde ampliación de información sobre los mismos. (Frmdo) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Eduardo Veiga, Facundo Terra”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, está votando señor Veiga, puede hacer uso de la palabra en el micrófono si es tan amable

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, se solicita ampliación de información pero no se especifica para que es, lo que se quiere saber ahí es porque el que pide la ampliación, el que hace el pedido de sección es el vendedor no es el comprador, todavía no está finalizada la venta o el contrato o lo que sea de compra entonces pensamos en ese momento que eso podía influir en el negocio a favor o en contra del otro, por lo tanto solicitamos ampliación de información porque en vez de hacer un pedido de sección la persona que está comprando compra dos metros más de frente y ya queda dentro del reglamento, no hay que hacer una excepción, por lo tanto queremos saber si es posible que se pueda ampliar en dos metros el terreno que solicitaba ochocientos metros que es el área mayor del mil y si eso no es posible ver cuál va a ser el tipo de construcción que no sea contraproducente con la reglamentación en lo posible y también el hecho de tener claro porque el pedido de sección pudiendo haber comprado un pedacito más de terreno, es eso lo que queremos saber Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias por la aclaración señor Edil, está a consideración el informe los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Expediente 1668/21 sobre anuencia para exonerar del 50% de la Tasa de Higiene Ambiental a establecimientos comerciales, industriales y de servicios que tengan vigente dicha habilitación

-(se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento A. Rocha 17 de junio de 2021

Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Facundo Terra, teniendo a estudio el expediente N° 1668/21 el cual contiene solicitud por parte del Ejecutivo para exonerar por ejercicio 2021 el pago del cincuenta por ciento de la Tasa de Higiene Ambiental de todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicio del departamento que cuenten con su habilitación comercial vigente debido a la situación sanitaria que se está viviendo por el Covid 19 ya que se han visto afectada su situación esta comisión abocada al estudio del tema resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Frmdo) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Facundo Terra”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Pasamos a los asuntos entrados Fuera de Plazo

Asuntos Entrados Fuera de Plazo

-El Ministerio de Ambiente remite notificación certificada de clasificación de proyecto de construcción de complejo de cabañas en padrón 58 de la localidad EL CARACOL

A conocimiento

-La Junta Departamental de FLORES remite exposición de los señores Ediles Margot Callejas referido actividades de esa Intendencia Departamental en el marco de “JUNIO MES VERDE” y la señora Cristina Bidegáin sobre inauguración de SALA VIRTUAL para estudios terciarios

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El Sr. Edil Veiga solicita que el tema de la clasificación del proyecto del padrón 58 del Caracol pase a la Comisión de Medio Ambiente, así se hará señor Edil.

No tenemos más temas levantamos la sesión.

-Así se hace siendo la hora 21.40’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente